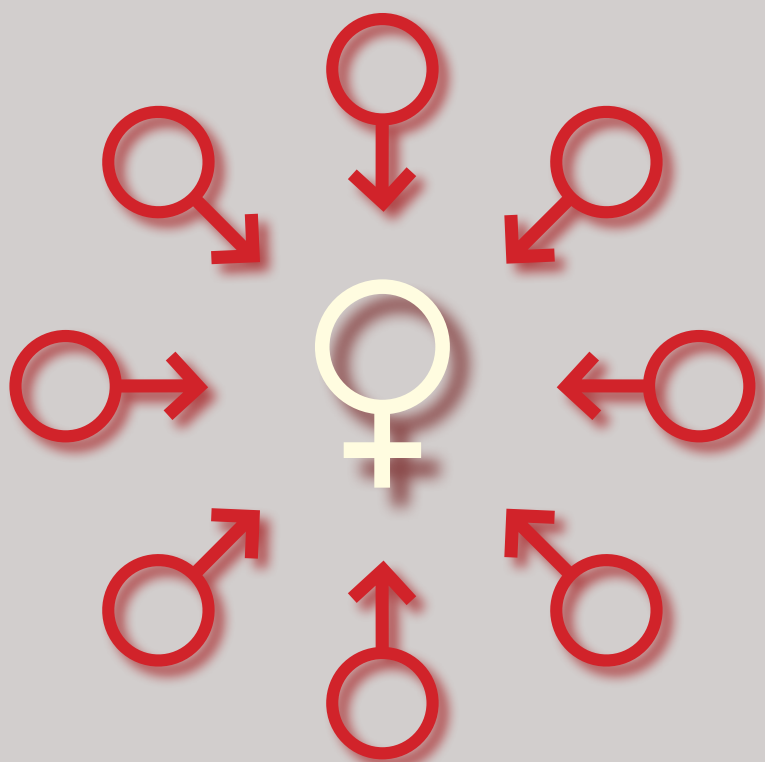


LUIS SEGUÍ

SEXUALIDAD Y VIOLENCIA

Una mirada desde el psicoanálisis



SEXUALIDAD Y VIOLENCIA
Una mirada desde el psicoanálisis

LUIS SEGUÍ

Prólogo de Rosa López

Epílogo de Vicente Palomera



CONEXIONES

Créditos

Colección CONEXIONES

Título:

Sexualidad y violencia – Una mirada desde el psicoanálisis

© Luis Seguí, 2021

© Del Prólogo: Rosa López, 2021

© Del Epílogo: Vicente Palomera, 2021

© De esta edición: Pensódromo SL, 2021

Diseño de cubierta: Lalo Quintana

Esta obra se publica bajo el sello de Xoroi Edicions.

Editor: Henry Odell

e-mail: p21@pensodromo.com

ISBN print: 978-84-123372-4-2

Depósito legal: B 7461-2021

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

Índice

Prólogo	9
Exordio	13
Agresividad y violencia	29
Hombres y mujeres: lógicas diferentes	57
Maltratadores y asesinos	73
Feminismos.....	87
«La manada» y los estragos de la pulsión.....	109
Sexualidad, crimen y locura.....	133
Un depredador	155
Un delirio con tragedia anunciada.....	173
El goce sin ley de Josep Fritzl	181
De la corrección política y sus vigilantes	195
Epílogo – Esa violencia que no cesa	207
Sobre el autor	213

Para Gloria

Prólogo

Rosa López

El lector que se aproxime a estas páginas dispondrá de elementos que le permitirán tener una visión amplificada del momento actual: el discurso psicoanalítico, las aportaciones de la historia, la incidencia del movimiento feminista y la doctrina jurídica. Todo ello convierte a este ensayo en un instrumento muy útil para entender las claves de los impases de nuestra época.

Freud nos advirtió que si empezamos cediendo en la palabra acabaremos cediendo en la cosa misma. Siguiendo esta lógica es crucial tomar partido en la elección de los significantes con los que nombrar los actos violentos, y especialmente aquellos que guardan una relación con la sexualidad, aunque desde el psicoanálisis nos preguntaríamos si es que hay algún acto que no surja directa o indirectamente de la perversión intrínseca a la sexualidad humana. Porque somos seres hablantes, lo sexual se aparta de la regulación natural que le proporciona el instinto y se hace inevitablemente sintomático. No hay

normalidad sexual ni proporción entre los sexos, y es sobre esta ausencia que se originan todos los goces y también todos los saberes que, en vano, intentan definir una sexualidad imposible de representar.

Cuando Jacques Lacan fue invitado a impartir su enseñanza en la Facultad de Derecho inició la primera intervención del seminario *Aún*, ante un público de psicoanalistas y juristas, diciendo que para transmitir su discurso iba a suponerlos en una cama de pleno empleo, es decir, una cama ocupada por dos que gozan, afirmando que tanto el psicoanálisis como el derecho tratan de saber cómo hacer con el goce. El psicoanálisis centra toda su investigación en el campo de ese goce que en el ser hablante está más ligado al sufrimiento que al placer y que da origen a los más diversos síntomas. Para el derecho se trata de regular, repartir o castigar lo tocante al goce. En definitiva, el goce del ser hablante nunca es el que conviene porque además de atentar contra el bienestar es completamente inútil.

Volvamos al uso de las palabras y sus consecuencias. En estas páginas el autor rechaza la expresión «violencia de género» eligiendo «violencia contra la mujer» o «feminicidio». Esta decisión disminuye la ambigüedad que disuelve en la amplitud de la categoría de género lo absolutamente particular de la violencia que se dirige a las mujeres por ser mujeres. Si apelamos a lo «absoluto» es para enfatizar la falta de relación o de comparación con las violencias que afectan a otros colectivos, tal y como defiende una ideología que encubre la negación de esta tragedia incluyéndola en la violencia general.

Por otra parte, recuperar la historia es fundamental para iluminar el presente, y cuando lo que está en juego es el lugar de la mujer a lo largo de la historia, nos encontramos con los mayores excesos del mal-decir

unidos a las mayores atrocidades del mal-tratar. La filosofía de Aristóteles tomó a la mujer como un varón fallido; el cristianismo la vio como un instrumento al servicio de Satanás y la condenó a la hoguera. Son solo dos ejemplos que muestran la punta de un iceberg que perdura. La historia no cesa de darnos pruebas del rechazo a lo femenino por parte de los hombres y, lo que es más paradójico, también de las propias mujeres. Pero las pruebas históricas solo registran el fenómeno sin explicar su fundamento. Es necesaria la aportación de otros discursos que den cuenta de las causas y que traten las consecuencias. En este sentido el discurso jurídico y el psicoanalítico se dan cita ante el mismo objeto pero, en general, se desconocen profundamente. Estamos ante una relación paradójica, que podríamos definir como una suerte de unión en la diferencia o de implicación-disyunción porque, si bien convergen sobre la misma cuestión, divergen en su manera de interpretarla. El lenguaje jurídico está abierto a la interpretación aunque esta se pretenda restrictiva, y el debate sobre las sentencias judiciales acaba siendo más etimológico que ético.

Freud descubrió la fuerza incoercible de la pulsión que escapa al control del propio sujeto y que no se deja domeñar por las normas jurídicas ni adoctrinar por la educación, por eso llegó a plantear que hay tres profesiones imposibles: educar, gobernar y psicoanalizar. Educar, gobernar, psicoanalizar y también juzgar son profesiones que tropiezan inevitablemente con lo imposible de formalizar porque en el despliegue de su propio desarrollo generan siempre un resto heterogéneo que no se deja absorber y que impide que el par problema-solución se cierre limpiamente. Es por ello que la amenaza de castigo fracasa como freno

preventivo para el violento, y que, en ocasiones, el goce de la víctima la lleve a aferrarse a aquello que la destruye. El psicoanalista reconoce que en su práctica tiene que operar asumiendo que siempre quedará un resto imposible de curar que no puede ser eliminado. Esta asunción de lo imposible le permite llevar al analizante a reconocer el hueso de su síntoma y a partir de eso saber hacer otra cosa que sufrirlo.

Cuando el agente que ejerce una de las praxis mencionadas no consigue asumir la imposibilidad sufre por su impotencia y se defiende abusando del poder que detenta. El educador, enfrentado a la imposibilidad de una transmisión completa del saber hace uso del adoctrinamiento, el psicoanalista de la sugestión, el gobernante de la represión policial, el juez de una autoridad excesiva.

El psicoanálisis basa su práctica en la diferencia absoluta de cada sujeto mientras que el jurista busca el «para todos igual» de la ley, excluyendo la subjetividad y, en ocasiones, esto le lleva a desentenderse de las sutilezas o a enredarse con las mismas, como queda demostrado en las páginas de este libro dedicadas a las resoluciones judiciales de crímenes contra la mujer que se han hecho famosos y que son narrados con todo lujo de detalles.

Más allá de las reglas están los principios éticos que orientan cada praxis, pero es más difícil guiarse por la responsabilidad del acto que por protocolos establecidos. A fin de cuentas, a todos nos tranquiliza tener un amo que nos dirija. Sin embargo, tanto el analista como el juez, enfrentados al acto que les corresponde, están solos y deben asumir las consecuencias.

Madrid febrero 2021

Sobre el autor

Luis Seguí (Buenos Aires, Argentina)

Se licenció en Derecho por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), y realizó estudios complementarios de Historia, Ciencias Políticas y Psicoanálisis. Su notoria militancia como dirigente de izquierdas —tanto dentro como fuera del ámbito académico— le puso en la mira de la represión, por lo que tuvo de abandonar su país en 1976, pocos meses después del golpe militar encabezado por el general Jorge Rafael Videla.

Residió en Suecia con estatus de refugiado político entre 1977 y 1978, radicándose en Madrid y ejerciendo la profesión de abogado. En 1982 obtuvo la doble nacionalidad, vinculándose como militante al PSOE.

Ha publicado: *España ante el desafío multicultural* (2002), *Sobre la responsabilidad criminal: psicoanálisis y criminología* (2013) y *El enigma del mal* (2016).

A partir de 1996 inició su colaboración con la revista *Letra Internacional*, editada en España por la Fundación Pablo Iglesias, publicando comentarios de libros y numerosos artículos: «Poder y ley: justiciables, justicieros y injusticiados» (1996), «Violencia, o hablar

con el acto» (2000), «Argentina, o la inconsistencia de los límites» (2002), «El orden hegemónico y los cruzados del bien» (2003), «La democracia devaluada» (2004), «Sobre la ambigüedad moral en nuestro tiempo» (2007), «Tener todo el futuro por detrás. La paradoja argentina» (2008), «Elogio del irracionalismo. Cien años del primer “Manifiesto Futurista”», y «Sobre la elección del mal» (2017).

En el año 2000 participó en la fundación de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano (ELP), presentando numerosas comunicaciones y ponencias en las jornadas anuales organizadas por la Escuela. En el año 2016 intervino en las XIII Jornadas de La Otra psiquiatría, realizadas en Valladolid, y en las II Jornadas de la Asociación Galega de Saúde Mental (AGSM), en Ourense. En 2020 acudió como invitado a las XI Jornadas de la Asociación Aragonesa de Salud Mental-AEN, llevadas a cabo los días 30 y 31 de enero en Zaragoza.

Vinculado al ámbito de la judicatura en su doble condición de abogado y psicoanalista, ha participado como invitado en cursos y seminarios organizados por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial, y por diversas asociaciones de jueces y magistrados.

LUIS SEGUÍ

SEXUALIDAD Y VIOLENCIA

Una mirada desde el psicoanálisis

Uno de los grandes logros del movimiento feminista hoy es, sin duda, que la palabra de las mujeres está siendo escuchada como nunca antes, y también porque ha incorporado al catálogo de la violencia machista las variadas y múltiples formas de acoso verbal y moral. Pero, al mismo tiempo, en algunos sectores de dicho movimiento se muestra una tendencia totalitaria que sataniza a los hombres, sin matices, otorgando credibilidad a las denuncias —judiciales o extrajudiciales— formuladas por quienes afirman haber sido víctimas de alguna forma de acoso o agresión sexual, poniendo la creencia por delante de las pruebas.

La corrección política al uso impone el sintagma violencia de género por delante y por encima de la diferencia sexual. Si el sexo tiene que ver con la biología, el género se revela como un *constructo* cultural, ante el cual los diferentes modos de gozar —gais, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales, andróginos, queer, etc.— ponen en evidencia que no existe ni ha existido nunca una sexualidad señalada como un destino en virtud de las diferencias anatómicas de los sujetos.

Como es habitual en los ensayos del autor, a la primera parte del texto, dedicada principalmente a la reflexión teórica, se suma una segunda parte, donde se comentan una serie de casos criminales en los que los pasajes al acto se estudian desde una óptica acorde con las categorías psicoanalíticas.

El lector que se aproxime a estas páginas dispondrá de elementos que le permitirán tener una visión amplificada del momento actual: el discurso psicoanalítico, las aportaciones de la historia, la incidencia del movimiento feminista y la doctrina jurídica. Todo ello convierte a este ensayo en un instrumento muy útil para entender las claves de los impases de nuestra época.

Rosa López

CONEXIONES

Xoroi  Edicions

